



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN
TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 27 de abril de 2020.-

VISTOS:

La propuesta de fallo de la Comisión Regional de Aysén en la causa 12-2020, de fecha 28 de enero de 2020;

SE RESUELVE:

Aprobar la propuesta de fallo, y sancionar a don José Alex Millar Romero con 6 meses de suspensión de toda actividad deportiva en virtud del artículo 79 N° 2 letra b), por los hechos ocurridos en el rodeo de la Asociación Aysén efectuado los días 4 y 5 de enero del año 2020.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 12-2020.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

**Juan Sebastián
Lindor Reyes
Pérez**

Firmado digitalmente
por Juan Sebastián
Lindor Reyes Pérez
Fecha: 2020.05.12
16:52:37 -04'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente